GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030 | STPSP SECRETARÍA DE TRABAJO, PREVISIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVIDAD | Centro de Conciliación Laboral Veracruz

BOLETÍN DE LA DELEGACIÓN REGIONAL DE CONCILIACIÓN LABORAL 2 TUXPAN, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

CON ESTA FECHA, SE PUBLICA EL BOLETÍN PARA QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 739 TER, 745 BIS Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO- -

No.	Folio y/o Expediente con Número de Identificación Único	ACUERDO
1	26501/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
2	26734/2024	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

3	**26739/2024**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
4	**26741/2024**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
5	**26745/2024**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

6	**26748/2024**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
7	**26752/2024**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
8	**26862/2024**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

9	**10/2025**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
10	**226/2025**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
11	**248/2025**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.

12	**251/2025**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
13	**300/2025**	Se notifica a la persona solicitante, el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena su desechamiento por falta de interés, en virtud de que no se presentó el día 10 de enero del 2025 a ratificar su solicitud, por lo que se deja a salvo el derecho del solicitante para promover otra solicitud.
14	**VERTUX/CI/2024/001003**	Se notifica a la persona citada el acuerdo de fecha 13 de enero del 2025, en el que se ordena se expida la constancia de no conciliación al solicitante, y se archive el presente procedimiento prejudicial de conciliación como total y definitivamente concluido, en virtud de su no comparecencia, con fundamento en el artículo 684-E fracción X de la Ley Federal del Trabajo.

ATENTAMENTE

TUXPAN DE RODRÍGUEZ CANO, VERACRUZ A 13 DE ENERO DEL AÑO 2025

LIC. ITZEL AMAIRANI CALDERÓN HERNÁNDEZ
CONCILIADORA LABORAL REGIONAL DE LA DELEGACIÓN REGIONAL 2 TUXPAN, VERACRUZ DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE